

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la ley 29/98 de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: EE/472/01/HU - RE 248/08.

Entidad: Patrimonial de Lepe, S.L.

Localidad: Lepe.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: EE/519/01/HU-RE 08/09.

Entidad: Asistencia a Domicilio de Huelva, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo s/n Huelva.

Huelva, 16 de marzo de 2009.- La Directora, María José García Prat.

ANUNCIO de 13 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro núm. 25, 2.ª planta - Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso de alzada: 267/08 JM/vm.

Núm. expte.: 10/07.

Núm. de acta: 1362/06.

Destinatario: Estructuras Corneta, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 15.1.2009

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso de alzada: 1422/08 VMM.

Núm. expte.: 510/07.

Núm. de acta: 1262/07.

Destinatario: Alborán-Star, S.L.U.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 4.12.2008.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Almería, 13 de marzo de 2009.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 18 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del sector de la construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Córdoba, Servicio de Administración Laboral, sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Se les hace saber que las mismas no agotan la vía administrativa y que contra ellas puede interponerse recurso de alzada, directamente o por medio de esta Delegación, ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, de conformidad con los arts. 114, 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Expte.: REA_INS_2008_10900.

Destinatario: Jorge Poyato Buendía.

Acto: Notificación Certificado de inscripción.

Fecha: 15.9.2008.

Órgano que dicta el acta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Expte.: REA_INS_2008_11360.

Destinatario: Aluminios Chacón, S.L.

Acto: Notificación Certificado de inscripción.

Fecha: 16.9.2008.

Órgano que dicta el acta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Expte.: REA_INS_2008_1021.

Destinatario: Constructora Lucena Sur, S.L.

Acto: Notificación Certificado de inscripción.

Fecha: 3.11.2008.

Órgano que dicta el acta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.